



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 13/2025

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:48 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 SE AGREGÓ A LA CONVOCATORIA E INFORMO QUE NO SE TIENEN REGISTRADOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA SIN EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 4.1.- ACTA NO. 11/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, 4.2.- ACTA NO. 12/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES: CARÁNGANO, COVADONGA, CRUZ DE GUERRERO, EL BOZO, EL CHUPADERO, ESTACIÓN DE LOURDES, ÁNGELES DE PROVIDENCIA, LA TINAJA, ROSA MORADA, SAN JUAN DEL CARMEN (LA MOJONERA), ORTEGA, EL PARAÍSO, ADJUNTAS DE SAN JOSÉ, EL JARALILLO, SAN JOSÉ DE JOFRE, LOS PLÁTANOS, EL DURAZNITO Y LA CONCEPCIÓN; Y, LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN AL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE Y FONDO II 2025, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO TESO 0596/2025, 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (COMIDIS), 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, SOBRE LO SIGUIENTE: 9.1.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S. A. DE C. V.", 9.2.- SOLICITUD DE

000112

ANUENCIA DE LA EMPRESA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V.", 9.3.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", 9.4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, 10.- CORRESPONDENCIA: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 112 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL SOLICITA UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA QUE EFECTIVAMENTE SE TOMA EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, CUANDO SE PRETENDAN REALIZAR ACCIONES U OMISIONES ADMINISTRATIVAS SUSCEPTIBLES DE AFECTAR O IMPACTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN SU VIDA, ENTORNO Y EN GENERAL EN SUS DERECHOS, Y SE CIÑAN A LO QUE ESTIPULA LA LEY PARA PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 12 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 12.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

4.1.- ACTA NO. 11/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025.

4.2.- ACTA NO. 12/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, LAS ACTAS SE REMITIERON ANEXAS A LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 11/2025 Y 12/2025.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 11/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025; Y, EL ACTA NO. 12/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025.**

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES: CARÁNGANO, COVADONGA, CRUZ DE GUERRERO, EL BOZO, EL CHUPADERO, ESTACIÓN DE LOURDES, ÁNGELES DE PROVIDENCIA, LA TINAJA, ROSA MORADA, SAN JUAN DEL CARMEN (LA MOJONERA), ORTEGA, EL PARAÍSO, ADJUNTAS DE SAN JOSÉ, EL JARALILLO, SAN JOSÉ DE JOFRE, LOS PLÁTANOS, EL DURAZNITO Y LA CONCEPCIÓN; Y, LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, SE REMITIÓ ANEXA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, LA PROPUESTA ES APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS Y QUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES SE REALICE EN EL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO Y QUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES SE REALICE EN EL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:**

EN LA COMUNIDAD **CARÁNGANO**, LA C. MA. DE JESÚS VARGAS PEINADO, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. JUANA MARÍA ESTRADA RUÍZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **COVADONGA**, LA C. MA. LUISA GONZÁLEZ CABRERA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. VERÓNICA ARANDA PÉREZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;



San Luis de la Paz, Gto.

EN LA COMUNIDAD **CRUZ DE GUERRERO**, LA C. MA. PILAR MANZANO TORRES, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. MARÍA DEL PILAR RUÍZ MANZANO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL BOZO**, LA C. ROSA ELIA BOLAÑOS RAMÍREZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. SOFÍA MONASTERIO GONZÁLEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL CHUPADERO**, LA C. GUILLERMINA JIMÉNEZ MATA, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. SILVINA ARREDONDO GONZÁLEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ESTACIÓN DE LOURDES**, EL C. JOSÉ DOMINGO GARCÍA VILLEGAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. JESÚS RODRÍGUEZ ROMERO, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ÁNGELES DE PROVIDENCIA**, EL C. LUIS MOLINA BÁRCENAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. JESÚS ADRIÁN MOLINA MARTÍNEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **LA TINAJA**, EL C. CÉSAR DANIEL PADRÓN MORALES, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. GLORIA ESMERALDA VÁZQUEZ QUEVEDO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ROSA MORADA**, EL C. JUAN LORENZO GUERRERO LEÓN, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. CLAUDIA MARÍA GUERRERO LEÓN, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN JUAN DEL CARMEN (LA MOJONERA)**, LA C. MA. SILVIA SÁNCHEZ JAIME, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ANDREA PALACIOS BERTADILLO, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ORTEGA**, EL C. EDUARDO MOYA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. ALFREDO MENDOZA GARCÍA, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL PARAÍSO**, EL C. LUZ ADRIÁN MORALES MARTÍNEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. DIANA VARGAS MORALES, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **ADJUNTAS DE SAN JOSÉ**, LA C. ROSA ELENA GONZÁLEZ ALMENDARIZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y EL C. GILBERTO PÉREZ SÁNCHEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL JARALILLO**, LA C. MARGARITA AGUILAR MARTÍNEZ, COMO DELEGADA MUNICIPAL Y LA C. ARISBETH GÓMEZ SALAZAR, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **SAN JOSÉ DE JOFRE**, EL C. J. JESÚS ARVIZU GUERRERO, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MÓNICA IVETTE RANGEL ITURBIDE, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **LOS PLÁTANOS**, EL C. VALENTÍN PÉREZ RODRÍGUEZ, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y EL C. DEONICIO BARRIENTOS LÓPEZ, COMO SUBDELEGADO MUNICIPAL;

EN LA COMUNIDAD **EL DURAZNITO**, EL C. GUSTAVO CRUZ MOYA, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARIANA CRUZ JIMÉNEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL; Y,

EN LA COMUNIDAD **LA CONCEPCIÓN**, EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ VARGAS, COMO DELEGADO MUNICIPAL Y LA C. MARÍA YULIANA GONZÁLEZ MÉNDEZ, COMO SUBDELEGADA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE TRASLADAN AL PATIO DE LA SEGUNDA PLANTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DONDE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CIUDADANOS NOMBRADOS COMO DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES CARÁNGANO, COVADONGA, CRUZ DE GUERRERO, EL BOZO, EL CHUPADERO, ESTACIÓN DE LOURDES, ÁNGELES DE PROVIDENCIA, LA TINAJA, ROSA MORADA, SAN JUAN DEL CARMEN (LA MOJONERA), ORTEGA, EL PARAÍSO, ADJUNTAS DE SAN JOSÉ, EL JARALILLO, SAN JOSÉ DE JOFRE, LOS PLÁTANOS, EL DURAZNITO Y LA CONCEPCIÓN, TODAS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

000113

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN AL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA ES QUE LA SESIÓN SOLEMNE SE LLEVE A CABO EL DÍA 22 DE ABRIL, PUES ESE DÍA INICIA EL MITOTE FOLCLÓRICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA MATAMOROS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO., PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN AL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE Y FONDO II 2025, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO TESO 0596/2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN LA PROPUESTA PARA REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS REFIERE QUE, ESTAS TRANSFERENCIAS SE REALIZAN EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN Y DE LOS DIRECTORES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO ME GUSTARÍA QUE EN LO SUBSECUENTE SE AGREGUE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL O LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

GASTO CORRIENTE 2025

08/04/2025

REGIDORES											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	1562		\$ 251,200.00	\$ 27,394.00		\$ 278,594.00
											OTRAS PRESTACIONES				
											MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 18,000.00		\$ 2,000.00	\$ 16,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2161		\$ 1,800.00			\$ 1,800.00
											MATERIALES DE LIMPIEZA				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2212		\$ 48,000.00			\$ 48,000.00
											PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL				
											COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,164,000.00	\$ 4,500.00		\$ 1,168,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2613					
											GASTOS DE LA OFICINAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 8,000.00		\$ 1,000.00	\$ 7,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	3852		\$ 16,000.00		\$ 2,000.00	\$ 14,000.00
											GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	3853		\$ 1,462,960.00	\$ 4,500.00		\$ 1,467,460.00
											GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA(APOYOS GENERALES)				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4411		\$ 100,000.00		\$ 6,894.00	\$ 93,106.00
											FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4412		\$ 102,040.00		\$ 13,000.00	\$ 89,040.00
											PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4413		\$ 90,000.00		\$ 11,500.00	\$ 78,500.00
											PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS				
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4414		\$ 3,262,000.00	\$ 36,394.00	\$ 36,394.00	\$ 3,262,000.00

00073



San Luis de la Paz, Gto.

DESARROLLO URBANO											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	091	23	231	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 50,000.00		\$ 41,000.00	\$ 9,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	091	23	233	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 8,250.00	\$ 25,000.00		\$ 33,250.00
8	2	1	0	0	1001	10	091	23	233	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 16,000.00		\$ 16,000.00
											\$58,250.00	\$41,000.00	\$41,000.00	\$58,250.00	

COORDINACIÓN DE LA MUJER/OFICIALÍA MAYOR											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	013	13	131	1331	REMUNERACIONES POR TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ 35,000.00		\$ 19,600.00	\$ 15,400.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	1212	HONORARIOS ASIMILADOS	\$ 5,356,000.00	\$ 19,600.00		\$ 5,375,600.00
											\$5,391,000.00	\$19,600.00	\$19,600.00	\$5,391,000.00	

PRESIDENCIA/OFICIALÍA MAYOR											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 60,000.00		\$ 60,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 20,000.00	\$ 546,080.00		\$ 566,080.00
8	2	1	1	0	1001	10	070	21	214	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 250,000.00		\$ 250,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 1,500,000.00		\$ 236,080.00	\$ 1,263,920.00
											\$1,830,000.00	\$546,080.00	\$546,080.00	\$1,830,000.00	

PLANEACIÓN											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	10	012	12	121	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 35,000.00		\$ 17,500.00	\$ 17,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	012	12	123	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 17,500.00		\$ 17,500.00
											\$35,000.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$35,000.00	

FONDO II 2025

SERVICIOS MUNICIPALES											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	35	120	24	243	2461 00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS)	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	120	24	244	2461 00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	120	24	242	2461 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 300,000.00	\$ 70,000.00		\$ 370,000.00
											\$370,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$370,000.00	

PROTECCIÓN AL AMBIENTE											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	35	180	28	282	8531 01	PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 100,000.00		\$ 6,000.00	\$ 94,000.00
8	2	1	0	0	1001	35	180	28	281	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	\$ -	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
											\$100,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$100,000.00	

DESARROLLO AGROPECUARIO											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	2471 00	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS: POSTE Y ALAMBRE DE PÚAS	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 03	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 06	AYUDAS SOCIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 07	EQUIPAMIENTO PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 09	LUBRICANTES	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 10	AYUDAS SOCIALES CORRALES PARA AVES	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 11	AYUDAS SOCIALES ÁRBOLES Y PLANTAS (MAGUEY Y FRUTALES)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 12	INFRAESTRUCTURA PARA VIVERO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411 13	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA CORRALES DE MANEJO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	6151 01	INFRAESTRUCTURA REHABILITACIÓN DE BRECHAS DE TERRACERÍA	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	6191 01	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA (MI CUENCA SUSTENTABLE)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1001	35	082	09	094	1341 00	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 100,000.00		\$ 10,000.00	\$ 90,000.00

000114

8	2	1	0	0	1001	35	082	09	092	4411	15	FERTILIZANTES PARA EL CAMPO		\$ 110,000.00		\$ 110,000.00
													\$210,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$210,000.00

GASTO CORRIENTE 2025

DESARROLLO AGROPECUARIO													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1002	10	082	09	092	4411	1	AYUDAS SOCIALES (PAQUETES DE HERRAMIENTAS)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1002	10	082	09	092	4411	2	AYUDAS SOCIALES (PAQUETES DE HERRAMIENTAS APÍCOLAS)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1002	10	082	09	092	4411	3	AYUDAS SOCIALES (PAQUETES DE HERRAMIENTAS PORCÍCOLAS)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1002	10	082	09	092	4411	4	AYUDAS SOCIALES (PAQUETES DE HERRAMIENTAS OVÍCOLAS)	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	0	1002	10	082	09	092	4411	15	FERTILIZANTES PARA EL CAMPO	\$ -	\$ 40,000.00		\$ 40,000.00
													\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (COMIDIS).

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO INDICA QUE, AGRADEZCO LA ATENCIÓN Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, COMPARTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TODA VEZ QUE EL DICTAMEN FUE REMITIDO CON ANTELACIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, PROPONIENDO SU APROBACIÓN EN LO GENERAL, PARA ABOCARNOS EN EL PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE CONSISTE EN INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA BASE REGLAMENTARIA, POR EL MOMENTO NO SE TIENEN CON LAS CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (COMIDIS), SE PROPONE LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE INCLUSIÓN, ATENDIENDO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL RESPECTO Y SE TURNE A MEJORA REGULATORIA Y AL JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y EFECTOS EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE 2013 PARA QUE SE CONTRASTE CON LA LEGISLACIÓN ACTUAL. LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAN CAMBIADO, POR LO CUAL NECESITAMOS UNA LEGISLACIÓN ACTUALIZADA A LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS, Y MIENTRAS NO SE TENGA, SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y QUE SE TURNE A MEJORA REGULATORIA Y JURÍDICO, A EFECTO DE QUE SE PUEDA TRABAJAR EN UN REGLAMENTO MÁS ACTUALIZADO, CON BASE EN EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN LA COMISIÓN Y AGRADEZCO EL ESFUERZO DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE CONTRIBUYERON EN LA COMISIÓN Y EL INTERÉS CON EL QUE SE HA TRABAJADO EN EL TEMA, EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO, ES QUE TENGAN UN REGLAMENTO Y EL COMITÉ DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, DONDE PRIMERO ES NECESARIO TENER ACTUALIZADO NUESTRO REGLAMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, POR LO TANTO, SE DETERMINA QUE, DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA BASE REGLAMENTARIA, POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (COMIDIS); SIN EMBARGO, SE PROPONE LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE INCLUSIÓN, ATENDIENDO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL RESPECTO Y SE TURNA A LA



San Luis de la Paz, Gto.

AUTORIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y EFECTOS EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013, RESPECTO A LA CREACIÓN DEL CITADO COMITÉ, PARA QUE SE CONTRASTE CON LA LEGISLACIÓN ACTUAL.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, SOBRE LO SIGUIENTE:

9.1.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S. A. DE C. V."

9.2.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA EMPRESA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S. A. DE C. V."

9.3.- SOLICITUD DE ANUENCIA DE LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS INDICA QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS INSPECCIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S. A. DE C. V.", "MANAVIL COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V." Y "COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", SE TUVO CONOCIMIENTO QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR OPERACIONES EN EL MUNICIPIO Y POR TAL MOTIVO SE LES AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LA ANUENCIA. REITERO, QUE NO HAY OBSERVACIONES POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE EN COMISIÓN SE DETERMINÓ APROBAR LAS ANUENCIAS.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING PREGUNTA QUÉ SI LA FINALIDAD ES QUE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA SUBCONTRATE SEGURIDAD PRIVADA.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ ENUNCIA QUE, NO PORQUE EL NOMBRE DE COMERCIALIZADORA ES EL NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA Y SU OBJETO ES BRINDAR SEGURIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PUNTOS 9.1, 9.2 Y 9.3.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO, QUINTO Y SEXTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, ATENDIENDO A LAS REVISIONES EFECTUADAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V INCISO A) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE AUTORIZA QUE A MANERA DE CONFORMIDAD MUNICIPAL, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN, SE REVALIDA LA ANUENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

"SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S. A. DE C. V.";

"MANAVIL COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V."; Y,

"COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

9.4.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS ENUNCIA QUE, ESTE PROGRAMA ES UNO DE LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO CON EL ESTADO, POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIAL DIANA LAURA SUÁREZ CHÁVEZ REALICE LA PRESENTACIÓN RESPECTIVA.

LA C. DIANA LAURA SUÁREZ CHÁVEZ, POLICÍA 3° DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPONE QUE, NOS DIERON LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, EL CUAL SE CONFORMA DE 29 PÁGINAS Y 8 SUB APARTADOS. ESTE PROGRAMA SE INCLUYE DENTRO DE LOS 48 COMPROMISOS QUE SE TIENEN CON EL ESTADO, SU ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN ES UNO DE LOS PARÁMETROS QUE TENEMOS ESTABLECIDO. EL PROGRAMA BÁSICAMENTE PARTE DEL DIAGNÓSTICO Y VERIFICACIÓN DEL PROPIO MUNICIPIO; YA QUE, EL PUNTO DE PARTIDA SON LAS ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, CADA AÑO SE APLICA EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO UNA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

000115

CIUDADANA, EL AÑO ANTERIOR LA MAYOR PROBLEMÁTICA ES EL TEMA DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD QUE LOS CIUDADANOS PRESENTAN, ASÍ COMO EL TEMA DE LAS ADICCIONES QUE SE HA INCREMENTADO EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO, BASÁNDONOS TAMBIÉN EN EL ANÁLISIS DE INECIPE QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE GOBIERNO DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS SON DIVERSOS Y NOS ENFOCAMOS EN LOS TEMAS Y ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO, BASADOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS DE ALTO IMPACTO SUSCITADOS EN EL MUNICIPIO, DENTRO DEL ÁREA DE ANÁLISIS QUE SE TIENE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SE HIZO UN DIAGNÓSTICO, QUE NOS ARROJA 11 COLONIAS ESPECÍFICAS PARA DAR ATENCIÓN, DONDE HUBO ROBOS Y HOMICIDIOS, NOS ENFOCAMOS NO SÓLO EN EL LUGAR DEL HECHO, LA PREVENCIÓN TRABAJA TRES EJES, QUE SON LA PREVENCIÓN PRIMARIA QUE SE DA A TODA LA POBLACIÓN; LA PREVENCIÓN SECUNDARIA QUE SE DIRIGE A LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN QUE SE TIENEN FOCALIZADAS; Y, LA PREVENCIÓN TERCIAIA ES DAR CANALIZACIÓN A LAS PERSONAS FOCALIZADAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA, HEMOS OBSERVADO QUE LAS PERSONAS DETENIDAS NO VIVEN EN EL LUGAR DONDE COMETEN EL ACTO, NUESTRA PRIORIDAD ES LLEGAR A ESOS LUGARES, SE HICIERON DOS DIAGNÓSTICOS, EL PRIMERO CORRESPONDE A LA PREVENCIÓN PRIMARIA Y EL SEGUNDO LA PREVENCIÓN SECUNDARIA PARA LLEGAR A ESAS CASAS Y COLONIAS FOCALIZADAS, ADEMÁS SE HICIERON MARCHAS EXPLORATORIAS, ACUDIMOS A LAS COLONIAS E IDENTIFICAMOS FACTORES ESPECÍFICOS QUE PUEDEN OBSERVAR DENTRO DEL PROGRAMA. ASIMISMO, SE HIZO UN ÁRBOL DE PROBLEMAS Y UN ÁRBOL DE SOLUCIONES, ASÍ COMO UNA LÍNEA ESTRATÉGICA QUE SE TRABAJARA EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE TRABAJAN EN 6 EJES RECTORES COMO "Y TÚ VIVES CON DROGAS" PORQUE DESAFORTUNADAMENTE SE TIENEN REPORTES DE NIÑOS DE 10 AÑOS QUE CONSUMEN SUSTANCIAS ILÍCITAS, SE PRETENDE TRABAJAR CON NIÑOS DESDE PREESCOLAR EN ACTIVIDADES DINÁMICAS DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A ELLOS; SE TIENEN CONTEMPLADAS CAMPAÑAS MASIVAS DONDE SE DIFUNDAN DIVERSOS BANNERS SOBRE PREVENCIÓN Y PRECAUCIÓN; SE TRABAJA EL TEMA DE PATRULLA INFANTIL CON LA QUE QUEREMOS LLEGAR A COLONIAS Y COMUNIDADES DONDE SE VIVE EL PROBLEMA DE MENORES CONSUMIENDO SUSTANCIAS ILÍCITAS Y LA IDEA ES ATRAERLOS A LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS, LO QUE CONLLEVARÁ TAMBIÉN ATRAER MENORES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA O SUFREN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; ADEMÁS DEL TEMA DE VECINO VIGILANTE PORQUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES DE SUMA IMPORTANCIA, ACTUALMENTE CONTAMOS CON 11 COMITÉS VECINALES Y 5 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE BUSCA FORMAR GRUPOS DE WHATSAPP PARA DAR AGILIDAD A LOS REPORTES CIUDADANOS; LA PROXIMIDAD POLICIAL QUE CONSISTE EN EL ACERCAMIENTO DEL POLICÍA CON LA SOCIEDAD; Y, "QUIEN ESTÁ EN TÚ FUTURO" PORQUE NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LOS NIÑOS EN LA ACTUALIDAD NO PIENSAN EN SER UN PROFESIONISTA SINO PIENSAN EN SER PARTE DE OTRA SITUACIÓN PORQUE SE LES HACE FÁCIL Y NO TIENEN DINERO, LA IDEA ES TRABAJAR CON LOS PEQUEÑOS EN SU PROYECTO DE VIDA. LOS INVITO A SUMARSE A ESTAS ACTIVIDADES, LAS CUALES SE DESARROLLAN EN EL PROGRAMA.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ SEÑALA QUE, CUANDO SE PRESENTAN PROYECTOS EXISTE MUCHA GENTE TALENTOSA ATRÁS DE ELLOS, CONOZCO EL TRABAJO E ÍMPETU DE LAS OFICIALES, FELICITO QUE ESTE TIPO DE TRABAJOS SE REALICEN Y QUE SE HAGAN CON CARIÑO, A ESTE TIPO DE PROYECTOS HAY QUE SUMARNOS, FELICITO LA TEMÁTICA DE QUE HAYAN SIDO ELLOS QUIENES LO PRESENTAN DE MANERA DIRECTA Y COMO LO TRANSMITEN, UNA COSA ES PRESENTAR UNA DIAPOSITIVA Y OTRA COSA EL TRANSMITIR LAS GANAS DE QUE LAS COSAS FUNCIONEN, CUENTEN CON NOSOTROS.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO DICE QUE, ME SUMO A LA FELICITACIÓN POR LA CONCIENCIA QUE SE ESTÁ TENIENDO, PRECISAMENTE DESDE LA CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA ES QUE SE PREVIENEN LAS COSAS, OBSERVO LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN Y ME LLAMA LA ATENCIÓN EL TEMA DE LA PATRULLA INFANTIL PORQUE ES AHÍ A DONDE TENEMOS QUE LLEGAR, DEBEMOS



San Luis de la Paz, Gto.

HACER CONSIENTES A LOS PEQUEÑOS Y MOSTRARLES EL CAMINO, VER QUE QUIEREN, ES LA PRIMERA VEZ QUE EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VEO PLASMADO EN UNA PLÁTICA EL TEMA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA VISIÓN QUE TIENEN PORQUE CUANDO NO SE TIENE UN PROYECTO DE VIDA SOMOS COMO VELETAS PARA DONDE NOS LLEVE EL VIENTO ES A DONDE VAMOS A IR Y JUSTO ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON NUESTROS JÓVENES POR ESO HAY TANTA DROGADICCIÓN Y SUICIDIO, ENTONCES SI PREVENIMOS SEGURAMENTE NO SE UTILIZARÁ TANTA PATRULLA, SI TODOS COMO SOCIEDAD NOS UNIMOS HABRÁ UN CAMBIO, EN UN AÑO VEREMOS GRANDES CAMBIOS, INVITO NO SÓLO AL AYUNTAMIENTO SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA, NO HAY SUFICIENTES CAPACITADORES PARA QUE TODOS ENTREMOS EN CONCIENCIA Y COMO CIUDADANÍA NOS TOCÓ ESTAR EN LA FAMILIA, EL PROYECTO ES BONITO Y BUENO, ESTOY SEGURA QUE TENDRÁ GRANDES RESULTADOS, ME SUMO A LO QUE SE PUEDA HACER, ES ALGO QUE SE DEBE SEGUIR HACIENDO, GRACIAS AL AYUNTAMIENTO POR APORTAR Y APOYAR AL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, LA OFICIAL DIANA LAURA SUÁREZ CHÁVEZ EN LA ÚLTIMA SESIÓN DECÍA QUE LOS NIÑOS ANTERIORMENTE MANIFESTABAN QUERER SER POLICÍAS, PILOTOS, PERO AHORA QUIEREN SER ALGO MÁS, Y PREVENIR SIEMPRE SERÁ MÁS BARATO QUE SER REACTIVOS, EN ESE SENTIDO LE APOSTAMOS A LA PREVENCIÓN. EXTIENDAN LA FELICITACIÓN A TODOS LOS QUE APORTARON AL PROYECTO.

LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING MENCIONA QUE, CUENTEN CON MI APOYO, FELICITO A SU EQUIPO, EN LO QUE PUEDA AYUDAR, CUENTEN CONMIGO, HOY SE HA LOGRADO MUCHO Y ME SIENTO CONTENTA PORQUE TOCABAN MUCHAS PUERTAS PARA PROYECTOS QUE NO SE REALIZARON.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SÉPTIMO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Y 3 Y 23 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.**

10.- CORRESPONDENCIA: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 112 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL SOLICITA UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA QUE EFECTIVAMENTE SE TOMA EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, CUANDO SE PRETENDAN REALIZAR ACCIONES U OMISIONES ADMINISTRATIVAS SUSCEPTIBLES DE AFECTAR O IMPACTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN SU VIDA, ENTORNO Y EN GENERAL EN SUS DERECHOS, Y SE CIÑAN A LO QUE ESTIPULA LA LEY PARA PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 12 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, EL OFICIO DE REFERENCIA SE REMITIÓ POR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE TIENEN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

12.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 16:39 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA

000116

INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUADRO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

DOY FE:

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ